



Barranquilla, Marzo 11 de 2026.

INFORME TECNICO IV

Resultados operativos Octubre - Diciembre de 2025

El Departamento del Atlántico cierra el año 2025 con grandes logros en su lucha contra el contrabando.

En el último trimestre del año 2025, el Grupo Operativo Anticontrabando del Departamento del Atlántico realizó actividades de inspección, control y fiscalización en establecimientos comerciales y en vías públicas de los peajes de Baranoa, Sabanagrande y Sabanalarga, con el apoyo de los aliados estratégicos como la Federación Nacional de Departamentos, Polfa, Ejército Nacional, DIAN, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional MEBAR-DEATA y Fenalco.

Como resultado de estas acciones, se realizaron **1.003 visitas de control** en todo el territorio departamental, distribuidas de la siguiente manera:

- **537 visitas en Barranquilla**
- **466 visitas en municipios del Atlántico**

Se inspeccionaron **433 vehículos automotores**, logrando también sensibilizar a los conductores y pasajeros en materia del consumo responsable de los productos sujetos al impuesto al consumo.

➤ **Aprehensiones.**

Se logró detectar **59 establecimientos comerciales** que expendían productos sin el lleno de los requisitos legales para su comercialización en el departamento, a los cuales se les decomisó un total de **8.526 unidades de productos con un valor comercial de \$65.159.000**, detallado así:

Tipo Producto	Cantidad	Vr. Comercial
Cervezas, sifones y refajos extranjeros	3	\$ 45.600
Cervezas, sifones y refajos nacionales	96	\$ 288.000
Cigarrillo extranjero	4704	\$ 3.197.500
Licores, vinos y aperitivos extranjeros	99	\$ 12.287.405
Licores, vinos y aperitivos nacionales	3624	\$ 49.340.600
Total	8526	\$ 65.159.105



➤ **Capacitaciones y Sensibilización.**

El Grupo Operativo en continua formación, asistió a **4 capacitaciones** en el periodo octubre-diciembre 2025, consolidando sus conocimientos en materia normativa y práctica respecto a la legalidad de los productos sujetos al impuesto al consumo.

Por otro lado, la Subsecretaria de Rentas-Secretaria de Hacienda, realizó **4 capacitaciones** dirigidas a los Aliados Estratégicos.

181 jóvenes pertenecientes a las instituciones Universidad del Norte, Universidad Libre y Fenalco, fueron sensibilizados en la temática del consumo responsable de cervezas, cigarrillos y licores.

➤ **Otras Actividades realizadas para fortalecer las alianzas estratégicas.**

Como complemento en el periodo se llevaron a cabo con éxito los siguientes comités:

- 2 Comités Técnico Operativo.
- 1 Comité Interinstitucional.

➤ **Operativos de Alto Impacto.**

Durante el **año 2025**, en una ofensiva sin precedentes el Grupo Operativo y los Aliados Estratégicos del Programa Anticontrabando —incluyendo a la **DIAN, POLFA, PONAL (MEBAR y DEATA), la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional**— propinaron contundentes golpes al comercio ilegal de cigarrillos y licores en el Departamento del Atlántico. A través de **18 Operativos de Alto Impacto**, con los siguientes resultados:



Las anteriores cifras récords buscan proteger las finanzas del departamento y aseguran que los ingresos por Impuesto al Consumo y Participación no se sigan afectando y destinen correctamente a la salud, educación y deporte de los atlanticenses. Todos los



operativos por muy poco valor que representen tienen igual de importancia que aquellos donde su cantidad y valor son altos, destacándose sin embargo el último operativo realizado por la POLFA donde incautaron **64.500 cajetillas de cigarrillos valuadas en más de \$1.200 millones**, siendo este uno de los mayores golpes a las estructuras delincuenciales que pretenden comercializar este producto en el departamento.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se logró una expansión de la cobertura operativa y procedimientos más efectivos con el apoyo de los aliados estratégicos. Estos resultados no solo fortalecen el control del contrabando de cervezas, cigarrillos y licores en el departamento, sino que aseguran la protección de la salud, educación y deporte así como el cumplimiento de las metas de recaudo de las rentas departamentales por impuesto al consumo.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
Subsecretario De Despacho
Subsecretaría De Rentas

Elaboró: Nadia Charris Franco
Revisó: Monica Patricia Escamilla Contreras
Aprobó: Claudia Patricia Rojas Blanco